

Tribunales

Al no concurrir los testigos, suspendió el Tribunal de Urgencia el juicio contra Jorge Alonso Hernández, por infracción de la Ley de Gangsterismo, al serle ocupado un revólver calibre 45 cuando fue detenido en L y 27, Vedado, como participante del secuestro de Gustavo Arcos Vernes del Hospital Ortopédico, hecho que está calificado de quebrantamiento de condena e infidelidad en la custodia de sancionado, de que deberá conocer la jurisdicción ordinaria, como informamos.